TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunción, 04 de agosto de 2017

DAAF/DC Nº 632 **/2017**

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Artículo 19 del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, el Departamento de Contrataciones, comunica a través de la presente, el inicio de los procesos de Contratación Directa Nº 11/2017 **"Servicio de Provisión de Café para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, con (ID N° 333.776).

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,www.dncp.gov.py.

Finalmente, ésta Convocante adopta la modalidad de Contrato Abierto considerando que las cantidades de los servicios requeridos no han sido posible definir con exactitud, debido a la naturaleza misma de la contratación; por lo tanto, en salvaguarda de los Intereses Institucionales se dispuso la realización del presente llamado con el sistema de ejecución de "Contrato Abierto" estableciéndose para ello montos mínimos y montos máximos de los servicios pretendidos.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D., Jefa Interina
Departamento de Contrataciones